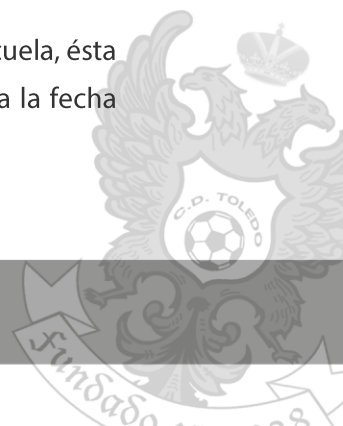




BASES PARA LA PARTICIPACIÓN

Para que un/a alumno/a pueda optar a los Premios, debe cumplir los siguientes requisitos:

- Haber sido **jugador de la Escuela** de Fútbol del C.D. Toledo en la **temporada actual, 2016/17** (de octubre de 2016 a mayo de 2017).
- Haber completado alguno de los **cursos académicos** siguientes en la **temporada actual (2016/2017): 1º a 6º de Primaria (incluidos); 1º a 4º de E.S.O. (incluidos); 1º o 2º de Bachillerato.**
- **Estar al corriente de pago** de la totalidad de la **cuota anual** como jugador/a de la Escuela de la temporada actual, 2016/2017.
- Entregar en la **oficina de la Escuela**, exclusivamente, y en el periodo establecido (**del 19 de JUNIO al 15 de JULIO de 2017**), el **boletín de notas fotocopiado**, junto al original -para poder así cotejar la copia con el original-. Todos aquellos que se reciban fuera de plazo y por otra vía que no sea la especificada quedarán excluidos del proceso.
- **Pertenecer a la Escuela** del C.D. Toledo en la **temporada 2017/18** y formalizar la inscripción a la misma **antes** del 15 de julio de 2017.
- **Continuar** con **estudios académicos** reglados (E. Primaria, E.S.O., Bachillerato, FP o formación universitaria) en la **temporada 2017/18**. Para ello, tras publicar la relación de premiados y hasta 48 horas antes del acto de entrega, **deberá acreditarse dicha continuidad** mediante una acreditación del centro adscrito donde consten los estudios a realizar en el curso académico 17/18, siendo válidos documentos de matrículas sellados de los estudios oficiales que así lo dispongan. Dicho documento podrá ser remitido por correo electrónico o bien entregado en las oficinas del Club.
- Quedan **excluidos** del proceso aquellos jugadores que, **por edad**, en la temporada siguiente **no** puedan **continuar** en la Escuela (**juveniles de 3er año-nacidos en 1998**).
- Si el premiado no finalizara la temporada 2017/2018 como alumno de la Escuela, ésta se reserva el derecho de reclamar la parte proporcional de las cuotas hasta la fecha de la baja en función del/los motivo/s esgrimidos para la misma.





BAREMO DE PUNTUACIÓN

- Se computarán las notas de las asignaturas obligatorias dependiendo los cursos y se excluirán las materias de libre elección, siguiendo el RD y los Decretos autonómicos vigentes que rijan los currículos de cada curso.
- La suma de las puntuaciones se dividirá por el número total de asignaturas tenidas en cuenta en la valoración, expresando el cociente respectivo con los dos primeros decimales obtenidos.
- No se tendrán en cuenta aquellas asignaturas que no tengan una calificación aritmética, así como las demás de libre elección u otras en las que se califique con 'apto' o 'no apto'.
- En caso de empate en la puntuación, se dirimirá éste a favor de cuantos/as ganadores/as pudiera haber, repartiendo el total del premio a partes iguales entre todos/as los/as agraciados/as.
- En el supuesto de que un/a alumno/a gane el Premio y no cumpla alguno de los requisitos expuestos en las Bases, éste pasará a manos de la persona que tenga la siguiente mejor puntuación y que sí cumpla todos los requisitos. Esto se aplicará sucesivamente, hasta cubrir el Premio.
- Uno o varios Premios pueden quedar vacíos cuando nadie se presente a los mismos o no se encuentren candidatos que cumplan los requisitos expuestos en estas Bases.

